PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 335

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011, "SERVICIOS DE CATERING", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 12 de octubre de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 157/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 12/2011 **"SERVICIOS DE CATERING",**

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 29/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, **"Contratación Directa Nº 12/2011 – "SERVICIOS DE CATERING"**, y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1.535/1999, **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA LEY 1535/1999",** para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF),

Nº. 335

Que, la Ley Nº 4.249 de fecha 12 de enero de 2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011",** en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6.071 de fecha 31 de enero de 2011 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.249/2011.**

Que, conforme al Acta de Evaluación Nº 29/2011 del 11 de octubre de 2011, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, de conformidad a los Artículos 27 y 28, de la Ley 2.051/03, y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y por cumplir con la experiencia, conformidad de los bienes y servicios y las condiciones legales del Llamado Contratación Directa Nº 12/2011 **"SERVICIOS DE CATERING",**

Que, existe disponibilidad presupuestaria para el efecto, según C.D.P. Nº 0296/2011,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Victorina Genes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 335

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011, "SERVICIOS DE CATERING", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Que, por Resolución Nº 327, de fecha 03 de octubre de 2011, se designa Ministro - Secretario Ejecutivo Interino de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, al Abogado. Alejandro Dávalos Salomón,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Nº. 335

Art. 1º. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa Nº 12/11 **"SERVICIOS DE CATERING"** de conformidad a los Artículos 27 y 28, de la Ley Nº 2.051/03; los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a la firma **DOÑA ELVA de Míguela A. Beltrán,** con RUC Nº 575362-7, por un monto total de Gs. 18.606.500 **(Guaraníes dieciocho millones seiscientos seis mil quinientos) IVA incluido**.----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al Rubro 280 Otros Servicios en General.----------

Art. 3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

FDO.:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Genes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD

ALEJANDRO DÁVALOS SALOMON
Ministro – Secretario Ejecutivo Interino

VICTORINA GENES VILLALBA
Secretaria General